



LICEO BICENTENARIO
VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Las siguientes acciones corresponden a las medidas sanitarias para la realización de las clases de educación física en nuestro establecimiento educacional, en los niveles desde Séptimo básico a Cuarto año medio.

1. Distanciamiento físico: Mantener un distanciamiento físico de al menos 2 metros en todo momento e indistintamente de la actividad. Los lugares estarán delimitados para cada alumno manteniendo una separación de 2 metros cada uno.
2. Aforo: En lugares al aire libre se establece un máximo de 50 personas. Cada uno de los tres profesores estará a cargo de 15 alumnos. Los espacios al aire libre que se utilizarán son: la multicancha y la zona de seguridad (espacio rojo)
3. Las superficies que se compartan por los estudiantes serán sanitizadas antes y después de la clase. Al término y al inicio de esta, los alumnos deberán aplicar alcohol gel en sus manos.
4. Existirá prohibición del uso de los camarines y el uso compartido de botellas, toallas u otros implementos sanitarios, por lo tanto, cada alumno deberá llevar sus útiles de aseo y cambio de ropa en su bolso deportivo.
5. Al inicio de la actividad se deberán informar e inducir las siguientes medidas:
 - Los estudiantes deben hacer uso de su mascarilla hasta llegar al espacio delimitado por el profesor, durante ese período deberán dejar la mascarilla en su bolso deportivo, que se encontrará en el espacio asignado para cada estudiante. Finalizada la actividad física deberán ponerse la mascarilla nuevamente.
 - Dar a conocer la manera correcta de estornudar, toser y bostezar tapándose la boca y la nariz con el antebrazo, no con las manos.
 - No llevar las manos no desinfectadas a la cara (principalmente ojos, boca y nariz).